



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 19 de febrero de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria a los centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la participación en el programa “Profundización de Conocimientos” a través de proyectos de enriquecimiento curricular durante el curso 2012-2013.

Mediante Orden de 4 de diciembre 2012, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón” núm. 241, de 12 de diciembre, se convoca a los centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en dicho Programa a través de proyectos de enriquecimiento curricular durante el curso 2012-2013.

La Comisión de Selección prevista en el apartado octavo.2 de la citada orden, reunida el día 6 de febrero de 2013, ha levantado acta en la que constan los proyectos admitidos con el importe concedido, los proyectos excluidos, con la causa de exclusión y los proyectos que quedan en reserva, una vez valorados estos por las respectivas Comisiones Provinciales, de acuerdo con el apartado séptimo.2 de la orden de convocatoria.

De conformidad con lo previsto en el apartado noveno de la convocatoria, a propuesta del Director General de Política Educativa y Educación Permanente, resuelvo:

Primero.— Aprobar la participación en el Programa “Profundización de Conocimientos” a través de proyectos de enriquecimiento curricular durante el curso 2012-2013 de los centros que se indican en el anexo I.

Segundo.— Excluir de la participación en el Programa “Profundización de Conocimientos” a través de proyectos de enriquecimiento curricular durante el curso 2012-2013 a los centros que se indican en el anexo II, por haber presentado la solicitud fuera del plazo previsto en el apartado sexto.4 de la orden de convocatoria.

Tercero.— Aprobar la lista de proyectos que quedan en reserva, en aplicación del apartado cuarto.2 b) de la Orden de 4 de diciembre de 2012 que se indican en el anexo III.

Cuarto.— Esta orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 19 de febrero de 2013

**La Consejera de Educación, Universidad,
Cultura y Deporte,
DOLORES SERRAT MORÉ.**

ANEXO I

PROYECTOS ADMITIDOS EDUCACIÓN SECUNDARIA

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	a)	b)	c)	d)	TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO
I.E.S. VALLE DEL JILOCA	CALAMOCHA	TERUEL	10	3,5	3,5	0	17	5.800,00 €	5.800,00 €
I.E.S. MONEGROS-GASPAR LAX	SARIÑENA	HUESCA	7,3	2,9	3,2	2	15,4	3.142,25 €	3.142,25 €
I.E.S. BIELLO ARAGÓN	SABIÑANIGO	HUESCA	6,25	2,4	2,6	2	13,3	4.880,00 €	3.904,00 €
I.E.S. SAN ALBERTO MAGNO	SABIÑANIGO	HUESCA	6,3	2	2,6	2	12,9	3.400,00 €	2.720,00 €
I.E.S. EL PORTILLO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	5,75	2	3	2	12,8	3.740,00 €	2.992,00 €
I.E.S. SANTIAGO HERNÁNDEZ	ZARAGOZA	ZARAGOZA	7,25	2,75	2,5	0	12,5	8.000,00 €	6.400,00 €
									24.958,25 €

PROYECTOS ADMITIDOS EDUCACIÓN PRIMARIA

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	a)	b)	c)	d)	TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO
CP INF-PRI ENSANCHE	TERUEL	TERUEL	8,25	2,75	3,25	0	14,25	6.249,54 €	4.999,63 €
CP INF-PRI LUCIEN BRIET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	7,5	2	3	0	12,5	3.400,00 €	2.720,00 €
CP INF-PRI PARQUE GOYA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6,75	2,75	3	0	12,5	7.040,00 €	5.632,00 €
CP INF-PRI CALIXTO ARIÑO-HILARIO VAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6,75	1,25	3	0	11	3.220,00 €	2.576,00 €
CP INF-PRI JOSEFA AMAR Y BORBÓN	ZARAGOZA	ZARAGOZA	4	2	2,75	0	8,75	1.805,00 €	1.263,50 €
CP INF-PRI LA JOTA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3,5	2	2	0	7,5	7.300,00 €	5.110,00 €
CP INF-PRI SANTIAGO APOSTOL	GRAÑEN	HUESCA	3,9	1,2	1,35	0	6,45	7.900,00 €	5.530,00 €
									27.831,13 €

ANEXO II

PROYECTOS EXCLUIDOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CAUSA EXCLUSIÓN
I.E.S. SIERRA PALOMERA	CELLA	TERUEL	Fuera de plazo

PROYECTOS EXCLUIDOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CAUSA EXCLUSIÓN
CP INF-PRI HERMANOS ARGENSOLA	MONTAÑANA	ZARAGOZA	Fuera de plazo
CP INF-PRI SAN BRAULIO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	Fuera de plazo
CRA RÍO ARAGÓN	PUENTE LA REINA DE JACA	HUESCA	Fuera de plazo

ANEXO III

PROYECTOS EN RESERVA

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	a)	b)	c)	d)	TOTAL	IMPORTE SOLICITADO
I.E.S. PABLO GARGALLO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	6,25	2,75	2,5	0	11,5	7.100,00 €
I.E.S. ANDALÁN	ZARAGOZA	ZARAGOZA	7	2,75	1,5	0	11,3	7.963,66 €
I.E.S. PABLO SERRANO	ANDORRA	TERUEL	5,5	1,63	2,75	0	9,88	6.300,00 €